

## PREMIO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA SUM-BIOLÓGICA 2025

### Bases

1. La Sociedad Uruguaya de Microbiología (SUM) en cumplimiento de sus objetivos fijados en sus Estatutos, convoca al Premio Nacional de Microbiología 2025, financiado por la empresa Biológico.
2. Para su adjudicación se llama a Concurso para la presentación de trabajos científicos en Ciencias Microbiológicas. En particular, en esta edición el premio 2025 se otorgará en el área **Biotecnología**.
3. El trabajo deberá ser presentado por el primer autor o el autor de correspondencia, quien deberá ser socio de la SUM con una antigüedad mínima de 2 años (anualidades 2024 y 2025) a la fecha de cierre de la convocatoria.
4. Se podrán presentar trabajos científicos originales desarrollados en el área **Biotecnología** cuya ejecución se haya realizado mayoritariamente en Uruguay y que representen un aporte significativo al conocimiento.
5. Se podrán presentar trabajos científicos que ya se encuentren aceptados para su publicación en revistas científicas o publicados en el correr del último año. Quedarán exceptuados los trabajos que se encuentren publicados con fecha anterior al 15 de agosto de 2024.
6. Los trabajos no deberán exceder las 15 carillas A4 (sin incluir referencias) con interlineado simple, fuente Arial 11 y en idioma español. Deberán tener estructura de artículo científico, incluyendo: Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias. Se puede adjuntar un anexo con hasta 4 tablas y/o figuras en total.

7. La inscripción de trabajos aspirantes al Premio deberá ser realizada a partir del 15 de agosto de 2025 vía email. Se establece el 22 de setiembre de 2025 a las 23:59 hs como límite para la recepción de las propuestas; no se admitirán postulaciones fuera de la fecha indicada.
8. Para **inscribirse** se deberá enviar el trabajo científico al mail: [infosumuy@gmail.com](mailto:infosumuy@gmail.com) con el asunto “Premio Microbiología 2025”. En el mensaje del correo se deberá incluir: Título del trabajo, lista de autores, filiación de los autores (incluyendo instituciones y mails de contacto), indicación del autor de correspondencia y entre 3 y 5 palabras clave. Además, se deberá presentar un comprobante de socio activo. Los postulantes recibirán una notificación de recibo una vez pasada la fecha de cierre.
9. La Comisión Directiva de la SUM designará a los evaluadores, que serán investigadores externos a la Comisión Directiva. El resultado se comunicará antes del 1 de diciembre de 2025.
10. El Concurso podrá ser declarado desierto. El fallo de la SUM, salvo vicios de forma, es inapelable y será comunicado en la página web de la sociedad, vía e-mail a todos los socios, y en el boletín mensual de la SUM.
11. El Premio Nacional de Microbiología 2025–Biologística, tendrá una dotación de mil trescientos dólares (U\$S1.300). La SUM podrá otorgar, además, una o varias Menciones de carácter honorario.
12. Una vez finalizado el Concurso, la publicación del resumen o el trabajo completo premiado en la página web de la SUM, será consultada con los autores.
13. La entrega de Premios se realizará en la Reunión Anual de la SUM a efectuarse en diciembre de 2025. En la Asamblea General de la SUM (marzo 2026) los autores realizarán una breve exposición de su trabajo.